



INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE

2024

## VALORIZACION

Saneamiento Ambiental  
y Gestión de  
Residuos Sólidos

*"La elección confiable  
para soluciones integrales"*





## NOSOTROS

Somos una empresa líder en Saneamiento Ambiental y Gestión de Residuos Sólidos, la elección confiable para soluciones integrales.

Nos enorgullece liderar la innovación en la gestión de residuos sólidos. Desde tecnologías avanzadas hasta prácticas de reciclaje de vanguardia, trabajamos incansablemente para reducir la huella ambiental y fomentar la economía circular.

En **IMA LG EIRL**, no solo gestionamos residuos; defendemos el medio ambiente.

Contamos con un equipo de expertos en saneamiento ambiental, comprometidos con la creación de entornos seguros y saludables. Desde la descontaminación hasta la gestión de residuos peligrosos, estamos aquí para abordar los desafíos más apremiantes.

En **IMA LG EIRL**, creemos en la colaboración. Trabajamos en estrecha asociación con comunidades, gobiernos y empresas para construir un futuro sostenible, donde la gestión de residuos es una fuerza impulsora del cambio positivo.



## Misión

IMA LG EIRL busca brindar un servicio de calidad en la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, así como su comercialización.

## Visión:

Posicionar a IMA LG EIRL como una empresa líder en recolección y transporte de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, contando con altos estándares de calidad y servicio seguro

## Valores Corporativos

En IMA LG EIRL, nuestros valores son la base que sustenta cada acción que tomamos y cada decisión que hacemos. Guiados por principios sólidos, estamos comprometidos con la excelencia y la integridad en todos nuestros esfuerzos. Nuestros valores corporativos reflejan nuestra dedicación a la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social y la innovación constante.



# Servicios



•Comercialización de puntos ecológicos



•Servicio de Fumigación, desinsectación y desratización de locales comerciales, plantas de proceso, fábricas y campamentos.

La ejecución de cada servicio va a acompañada de la emisión de una constancia, emitida por IMA LG EIRL, que hace referencia al servicio prestado.



# Servicios

- Servicio de Succión y transporte de residuos líquidos



- Servicio de Alquiler y mantenimiento de baños químicos, lavamanos y duchas portátiles



La ejecución de cada servicio va a acompañada de la emisión de una constancia, emitida por IMA LC EIRL, que hace referencia al servicio prestado.



RUC: 20609037394

Dirección: PAMPA ROCO SUB LOTE 9, CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA

Correo corporativo: Elcorte@ima-peru.pe

Cel. +51 952 489 079

Horario de trabajo: Lunes - Sábado: 07:00 am - 05:00 pm

SEDE

Lima: Av El progreso Mz D Lt2 Asociación el Dorado - Puenta Piedra

Chimbote: Av Panamericana Norte Zona Industrial Mz A Lt 4 Villa María - Nuevo Chimbote / Cel. +51 964 779 926



## Servicios

- Servicio de Gestión integral de residuos sólidos
- Servicio de Recolección y transporte de residuos sólidos



La ejecución de cada servicio va a acompañada de la emisión de una constancia, emitida por IMA LG EIRL, que hace referencia al servicio prestado.



RUC: 20609037394

Dirección: PAMPA ÑOCO SUB LOTE 9, CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA

Correo corporativo: [Eloarte@ima-peru.pe](mailto:Eloarte@ima-peru.pe)

Cel. +51 952 489 079

Horario de trabajo: Lunes - Sábado: 07:00 am - 05:00 pm

SEDE

Lima: Av El progreso Mz D Lt2 Asociación el Dorado - Puerto Piedra

Chimbote: Av Panamericana Norte Zona Industrial Mz A Lt 4 Villa María - Nuevo Chimbote / Cel. +51 964 719 926



La ejecución de cada servicio va a acompañada de la emisión de una constancia, emitida por IMA LC EIRL, que hace referencia al servicio prestado.

## Servicios



• Servicio de Limpieza y desinfección de reservorios de agua, pozos sépticos y biodigestores.



• Servicio de evacuación y disposición de efluentes procedentes de pozos sépticos, biodigestores y baños portátiles.





## Servicios



Comercialización o  
valorización de residuos,  
Chatarra, aceite baterías, Cobre



## Capacitaciones Corporativas



RUC: 20609037394

Dirección: PAMPA ÑOCO SUB LOTE 9, CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA

Correo corporativo: [Eloarte@ima-peru.pe](mailto:Eloarte@ima-peru.pe)

Cel. +51 952 489 079

Horario de trabajo: Lunes - Sábado: 07:00 am - 05:00 pm

SEDE

Lima: Av El progreso Mz D Lt2 Asociación el Dorado - Puerto Piedra

Chimbote: Av Panamericana Norte Zona Industrial Mz A Lt 4 Villa María - Nuevo Chimbote / Cel. +51 964 719 926



## Servicios

Servicio de  
desratización



La ejecución de cada servicio va a acompañada de la emisión de una constancia, emitida por IMA LG EIRL, que hace referencia al servicio prestado.



RUC: 20609037394

Dirección: PAMPA ROJO SUB LOTE 9, CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA

Correo corporativo: Elarte@ima-peru.pe

Cel. +51 952 489 079

Horario de trabajo: Lunes - Sábado: 07:00 am - 05:00 pm

SEDE

Lima: Av El progreso Mz D Lt2 Asociación el Dorado - Puenta Piedra

Chimbote: Av Panamericana Norte Zona Industrial Mz A Lt 4 Villa María - Nuevo Chimbote / Cel. +51 964 779 926

## VALORIZACION

*Optimizamos al maximo el valor que tiene cada residuo, implememtando procesos que permiten su reutilizacion*



SEGREGAMOS Y TRANSPORTAMOS TU CHATARRA HACIA EMPRESAS CON TECNOLOGIAS ECOAMIGABLES, QUIENES LO TRANSFORMARAN



RECUPERAMOS LA MADERA QUE SE GENERA EN TU APERACION Y LA TRANSFORMAMOS



EL CARTÓN SE ACONDICIONA Y SE COMERCIALIZA CON INDUSTRIAS ESPECI ALIZADAS EN EL RUBRO



LE DAMOS UN VALOR COMERCIAL A LOS RESIDUOS DE COBRE QUE GENERAS

Nos convertimos en tu **ALIADO** en la transformacion ecologica viable, para tus residuos

RUC: 20609037394

Dirección: PAMPA ÑOCO SUB LOTE 9, CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA

Correo corporativo: [ElOante@ima-peru.pe](mailto:ElOante@ima-peru.pe)

Cel. +51 952 489 079

Horario de trabajo: Lunes - Sábado: 07:00 am - 05:00 pm

SEDE

Lima: Av El progreso Mz D Lt2 Asociación el Dorado - Puenta Piedra

Chimbote: Av Panamericana Norte Zona Industrial Mz A Lt 4 Villa María - Nuevo Chimbote / Cel. +51 964 719 926



## Marcas y Clientes que trabajan con Nosotros



**enel**  
Green Power

**CJR**  
RENEWABLES

hempel  
EcoLine

**RESITER**  
Tecnología Ambiental

**LOWIND**

**LA CALERA**

**El Dorado  
RESOURCES**

**NORDEX**

**Acciona**  
Windpower

**CACEL**

**ElectroDunas**

**CASA**  
Construcción y Administración S.A.



Marcas y Clientes  
que trabajan con Nosotros



RUC: 20609037394

Dirección: PAMPA ÑOCO SUB LOTE 9, CHINCHA ALTA - CHINCHA - ICA

Correo corporativo: [Eloarte@ima-peru.pe](mailto:Eloarte@ima-peru.pe)

Cel. +51 952 489 079

Horario de trabajo: Lunes - Sábado: 07:00 am - 05:00 pm

SEDE

Lima: Av El progreso Mz D Lt2 Asociación el Dorado - Puenta Piedra

Chimbote: Av Panamericana Norte Zona Industrial Mz A Lt 4 Villa María - Nuevo Chimbote / Cel. +51 964 719 926

# Permiso para transporte de residuos peligrosos MTC



Permiso D otorgamiento por  
DIRECCION MTCES. Dirección  
Operativa de Transportes  
Nº 01  
Radic. Soral Aduanal  
Diamantina  
Lima 2023 180-180  
Fax: +51 982002 79436

## Resolución Directoral

Lima, 16 de Agosto 2023

Nº 4597-2023-MTC/17.02

**VISTO:** La solicitud registrada con Hoja de Ruta N° T-370328-2023, y:

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento indicado en Visto, la empresa INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE LG EMPRESA, INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en adelante La Empresa, con RUC N° 20609037394 y domicilio sito en: Av. Francisco Bolognesi N° 800, Interior 1A, Pueblo Joven Francisco Bolognesi, distrito Pueblo Nuevo, provincia Chincha, departamento Ica, al amparo del Decreto Supremo N° 021-2008-MTC y modificatorias, solicitó otorgamiento de Permiso de Operación Especial para Prestar Servicio de Transporte Terrestre de Materiales y/o Residuos Peligrosos por Carretera, con el vehículo de placa de rodaje ANMV788;

Que, el artículo 128º del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 0658-2021-MTC/01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 04 de julio de 2021, establece que la Dirección de Servicios de Transporte Terrestre es la unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Autorizaciones en Transportes encargada de la evaluación y autorización para la prestación de los servicios de transporte terrestre de personas y mercancías por carreteras y vías férreas, de ámbito nacional e internacional; así como de los servicios complementarios. Administra los registros nacionales de su competencia;

Que, la Ley N° 28266, Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, tiene por objeto regular las actividades, procesos y operaciones del transporte terrestre de los materiales y residuos peligrosos, con sujeción a los principios de prevención y de protección de las personas, el ambiente y la propiedad;

Que, mediante Ley N° 28611, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia, se estableció la obligación de todas las personas naturales y jurídicas de derecho privado o público que conducen y/o administran empresas, instalaciones, edificaciones y recintos, de elaborar y presentar, para su aprobación ante la autoridad competente, planes de contingencia para cada una de las operaciones que desarrolle, con sujeción a los objetivos, principios y estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres;

Que, el artículo 17º de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, establece que los instrumentos de gestión ambiental podrán ser de planificación, promoción, prevención. Esta es una copia auténtica impresa de un documento electrónico de Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 036-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final art. 66 D.S. 026-2018-PCM. Su autenticidad e integridad se comprobó mediante el código QR contenido a través de la siguiente dirección web: <http://acreditacion.gob.pe/2745132>. Ingresando el número de expediente T-370328-2023 y la siguiente clave: 8960799.



RICARDO BUSTAMANTE  
PERÚ PERÚ  
1961 - 2023

Jr. Zorritos 1200 - Lima - Perú  
Central telefónica: (01) 511-9700  
[www.mtc.gob.pe](http://mtc.gob.pe)



Escaneado con CamScanner

# Registro autoritario como empresa operadora de residuos MINAM



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



Documento digitalizado por  
Ricardo Vidal Lasso  
Número de serie 44887258  
Formato: Say el estado  
Fecha: 24/01/2023 14:22:16-0500

## REGISTRO AUTORITATIVO DE EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS

EO-RS - 00165-2023-MINAM/VIMGA/DGERS

### 1. EMPRESA:

- Razón Social : INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE LG EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- N° RUC : 20609037394
- Representante Legal : Francisco Edilson Loarte Gambini

### 2. DIRECCIÓN:

- Domicilio legal y planta de operaciones : Pampa Ñoco Sub. Lote 9 N° 1.R, distrito de Chincha Alta, provincia de Chincha y departamento de Ica

### 3. DIRECCIÓN TÉCNICA:

- Responsable técnico : Mónica Mercedes Rodríguez Gutiérrez
- Profesión : Ingeniera ambiental y recursos naturales
- N° de Registro en el Colegio Profesional : CIP N° 83181

### 4. ÁMBITO, MANEJO, OPERACIONES Y TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

- Ámbito de Gestión : Municipal y municipal
- Manejo : Residuos sólidos no peligrosos y peligrosos
- Operaciones de Residuos Sólidos : Recolección selectiva y transporte
- Tipo de residuos sólidos : Según clasificación de los cuadros adjuntos:

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CON FINES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN	
Conforme al Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM y modificado por el Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM.	
Ámbito de gestión: Municipal y no municipal	Manejo de residuos sólidos: No peligrosos
Lista B del Anexo V	
- B1 Residuos de metales y residuos que contengan metales.	
- B2 Residuos que contengan principalmente constituyentes inorgánicos, que a su vez puedan contener metales y materiales orgánicos.	
- B3 Residuos que contengan principalmente constituyentes orgánicos, que pueden contener metales y materiales inorgánicos.	
- B4 Residuos que puedan contener componentes inorgánicos u orgánicos.	
Ámbito de gestión: No municipal	Manejo de residuos sólidos: Peligrosos
Lista A del Anexo III	
- A1 Residuos metálicos o que contengan metales.	
- A2 Residuos que contengan principalmente constituyentes inorgánicos, que puedan contener metales o materia orgánica.	
- A3 Residuos que contengan principalmente constituyentes orgánicos, que puedan contener metales y materia inorgánica.	
- A4 Residuos que pueden contener constituyentes inorgánicos u orgánicos (excepto A4010).	
Ámbito de gestión: Municipal	Manejo de residuos sólidos: Peligrosos y no peligrosos
Artículo 43: Residuos sólidos municipales especiales.	

Página 1 de 4

# Permiso de saneamiento Ambiental DIRESA



Gobierno Regional de Ica



"Año Del Bicentenario de la Consideración De Nuestra Independencia y la Conmemoración  
Héroes Batallas de Junín y Ayacucho"

## REGISTRO DE EMPRESA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

N° 001 -2024-GORE-ICA-DIRESA-DESA/DEPASO

### A-EMPRESA

Razón Social : INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE LG E.I.R.L.  
N° RUC : 20609037394.  
Representante Legal : Loarte Gambini Francisco Edinzon.  
Legal  
DNI N° : 45209162  
Domicilio Legal : Pampa De Roco Sub Lote 9 , N° 1 - B  
Distrito de Chincha Alta , Provincia de Chincha.  
Departamento de Ica.

### B.ACTIVIDADES OPERATIVAS.

Efectuar actividades de Saneamiento Ambiental de FUMIGACIÓN, DESINSECTACION, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LIMPIEZA DE AMBIENTES, LIMPIEZA DE RESERVORIOS, CISTERNAS DE AGUA, LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS Y OTROS SIMILARES, de conformidad a la Evaluación Técnica Sanitaria realizada por esta dirección.

### C.REGISTRO

La Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional de la Dirección Regional de Salud Ica (DIRESA) emite la presente Constancia de Registro de Empresa de Saneamiento Ambiental, a favor de la empresa INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE LG E.I.R.L., bajo las siguientes condiciones:

- 1-La Empresa es responsable de las actividades indicadas en el ítem C, debiendo cumplir con lo establecido por D.S. N°022-2001-SA y RM N.º 449-2001-SA-DM.
- 2-El Registro podrá ser anulado al verificar el incumplimiento de los requisitos establecidos en la norma específica.
- 3-Las actividades de la Empresa están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la Autoridad de Salud.
- 4-El Registro tiene vigencia de dos (02) años.

Ica, 17 de enero de 2024 .

VMMVDO-DIRESA  
RZMDO-DESA  
CVRCOISII-DEPASO  
F500-202402241



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA  
M.C. Víctor Manuel Monttivo Vásquez  
C.N.P. - 38238  
Director Regional Diresa Ica

DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA  
Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Urb. San Miguel I - 223

3